

URGENTE

ORD : EXP. Nº 7209

EXP : Nº 222 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: Camino Ampliación Reposición Ruta I-50, Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo: Km. 0,00000 A Km. 35,78646, Comuna de Placilla, Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 OCT 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE OCTUBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1244, DE 31 DE AGOSTO DE 2010:

<u>Nº LOTE</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
168333 34	TRUJILLO PINEDA RODEMIL	\$5.518.519.-

CIUDADNO QUIRQUINZ CASTILOS
Jefe del Departamento de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

Saluda atentamente a Ud.,

M0.

JAP
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4220087